



Acta Número: Ochenta y Ocho.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día doce de Diciembre de dos mil cinco, se reunieron en la sala de Juntas del Palacio Municipal de esta Ciudad y Puerto de Progreso los diez Regidores Proprietarios; CAE. Enrique Antonio de Jesús Magadán Villamil, Presidente Municipal; Profr. Emilia Concepción Almeida Estrada, Secretaria de la Comuna; CAE. Justino Manufo Tejera, Regidor de Seguridad Pública. Dr. Mario Edoardo Ojeda Naváez, Regidor de Desarrollo Social; Ing. Ana Laura Rihani González, Regidora de Vigilancia; C. José Manuel Encubada Rodríguez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Martín Baltazar Cob Rodríguez, Regidor de Administración; C. José Rafael de Atocha Ansant y Cáceres, Regidor de Servicios Públicos Municipales Ing. Alvaro Burgos Pérez, Regidor de Ecología. Para celebrar la Sesión Extraordinaria de cabildo previamente convocada por el C. Presidente Municipal; bajo el siguiente orden del día, Primer punto.- lectura del Orden del día; Segundo punto.- Lista de asistencia; - - Tercer punto.- Declaratoria de estar legalmente - - Constituida la Sesión. Cuarto punto.- Aprobación en su Caso de la Sesión Pública o Privada. Quinto punto.- Presentación y Aprobación en su caso para revocar el acta número Setenta y Seis con fecha Veintiocho de Septiembre y Consecuentemente sus acuerdos Señalados. Sexto punto.- Presentación y Aprobación en su caso para solicitar un crédito Bancario al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. hasta por la Cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos mil 500 M.N.) para la Construcción del Nuevo Mercado del Municipio de Progreso. Ubicado en el Predio #118 de la C. 80 (en) el plazo sera hasta por 15 años. - Séptimo punto.- Presentación y autorización en su caso

para que el presidente Municipal y la Secretaría del H. Ayuntamiento realicen los trámites necesarios para obtener el crédito antes señalado; así como la soliciteda comependiente al H. Congreso del Estado para solicitar la autorización de la Contración del citado Crédito. Octavo punto. Clausura de la Sesión; Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día en uso de la palabra la C. Profa. Eusebia Concepción Almeida Estrada, Secretaria de la Comuna dió lectura al orden del día conferme a la cual se celebra la presente sesión Extraordinaria pasando al Segundo punto del Orden del día la Secretaría del H. Ayuntamiento pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta cista; en el Tercer punto del Orden del día el LAE. Enrique Antonio de Jesús Magadán Villamil, Presidente Municipal declaró estar legalmente Constituida la Sesión siendo las dieciocho horas con cinco minutos, Seguidamente y para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del día la Secretaría del H. Ayuntamiento puso a Consideración la aprobación en su caso de la Sesión Pública o privada, siendo aprobada por unanimidad de votos que sea de carácter privada; pasando al Quinto punto del orden del día el C. Presidente Municipal presentó para la aprobación en su caso la propuesta de revocación del Acta de Sesión Extraordinaria número setenta y seis con fecha veintiocho de Septiembre de dos mil cinco y consecuentemente sus acuerdos señalados. Seguidamente y después de analizar los motivos de Revocación la C. Secretaría sometió a Consideración la propuesta presentada con anterioridad siendo esta aprobada por unanimidad de votos. Para dar cumplimiento al Sexto punto del Orden del día el C. Presidente Municipal presentó para la aprobación en su caso la propuesta de solicitar un Crédito

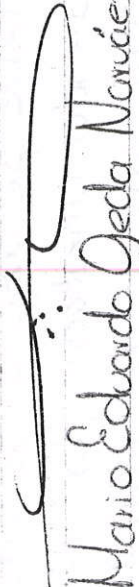
Bancario al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. hasta por la Cantidad de ₡15,000,000.⁰⁰ (Quince millones de pesos miloo m.v.) para la construcción del nuevo mercado del Municipio de Progreso, ubicado en el predio número 118 de la calle 80 el plazo será hasta por 15 años tal como lo solicitó el H. Congreso del Estado; Seguidamente se puso a Consideración la propuesta presentada siendo aprobada por unanimidad de votos. Para dar cumplimiento al Séptimo punto del orden del día el C. Presidente Municipal solicitó la aprobación en su caso para que se les autorice al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento para realizar los trámites necesarios para obtener el Crédito antes señalado así como la solicitud con res pendiente al H. Congreso del Estado para solicitar la autorización de la Contratación del citado crédito. Seguidamente se puso a Consideración del H. Cabildo siendo aprobada por unanimidad de votos. Para dar cumplimiento al Octavo Punto del Orden del día el LAF. Enrique Antonio de Jesús Magadan Villamil, Presidente Municipal declaró legalmente Clausurada la Sexagesima novena Sesión Extraordinaria siendo las veinte horas con diez minutos del día doce de Diciembre de dosmil cinco; Se firma la presente Acta para Constancia quedando todos entendidos con lo asentado. Dos mil cinco. — — — — —


LAF. Enrique Antonio de Jesús Magadan Villamil.
Presidente Municipal.

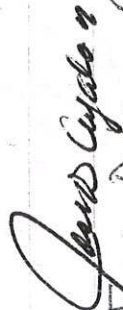
Profa. Emilia C. Almeyda E.

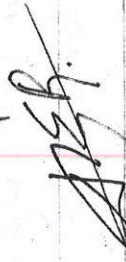
Profa. Emilia Concepción Almeyda E. toda.
Secretaria del H. Ayuntamiento.


H. JUSTINO MAROTO LEJERA.
Regidor de Seguridad Pública.



Dr. Mario Eduardo Geda Naváez.
Regidor de Desarrollo Social.



Ing. Ana Laura Rihani González.
Regidora de Vigilancia.


C. José Delfino Ayala Nah.
Regidor de Participación Social.


C. José Manuel Encalada Rodríguez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.


C. Martín Baltazar Cob Rodríguez.
Regidor de Administración.


C. José Rafael de Atocha Consenty Cáceres.
Regidor de Servicios Públicos Municipales.


Ing. Alvaro Vargas Pérez.
Regidor de Ecología.



CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA, SECRETARÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERÍODO 2015-2018, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C E R T I F I C O. QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES DE DOBLE VISTA, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA AL LIBRO DE ACTAS DE DONDE PROVIENEN Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, MISMO DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y REALICÉ EL COTEJO CORRESPONDIENTE Y LOS ENCONTRÉ IDÉNTICOS.-----
Y PARA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PROGRESO DE CASTRO, YUCATÁN A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----



ATENTAMENTE
SECRETARÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN

C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA